

Acción:

Conmemoración décimo aniversario del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001

*Columna de opinión

Teniendo en cuenta la reciente conmemoración de los diez años del peor atentado terrorista de la historia, AON Benfield llevó a cabo un desayuno con el fin de analizar lo ocurrido y su impacto en el mercado de seguros y reaseguros mundial. El evento estuvo presidido por Bernardo Botero Morales, Presidente de la Junta Consultiva de AON Benfield, y a éste concurrieron varios ejecutivos del sector asegurador colombiano.

En primer lugar, se llevó a cabo un sentido homenaje a las víctimas que perecieron en aquél atentado, con lo cual se recordó que a pesar de su ausencia seguirán presentes en la conciencia colectiva mundial. De los casi 3000 fallecidos un total de 295 personas hacían parte del sector asegurador, quienes en su mayoría trabajaban para empresas como Marsh y AON Benfield.

El tema central de la reunión estuvo enmarcado en el examen de la influencia ejercida por el mencionado suceso sobre el negocio reasegurador mundial. Así se puso de presente, que la cobertura de eventos terroristas antes del 11 de septiembre de 2001 se ofrecía dentro del amparo básico de la póliza de incendio, sin que se efectuara un análisis particular de suscripción y tarificación para ese riesgo específico. Sin embargo, a partir de la referida fecha las circunstancias cambiaron de manera drástica y obligaron a las compañías reaseguradoras a replantearse el esquema que hasta el momento habían implementado en lo que tiene que ver con la cobertura de terrorismo.

Consecuencia de lo anterior fue que las entidades aseguradoras excluyeron, por regla general, el amparo de eventos terroristas de sus pólizas de incendio, toda vez que el mercado reasegurador limitó y encareció significativamente la oferta de cobertura para dichos acontecimientos.

En ese contexto las entidades reaseguradoras empezaron a desarrollar una suscripción especializada del riesgo de terrorismo, lo que arrojó como resultado la dificultad inminente en la cuantificación del aludido riesgo, circunstancia que hizo necesario pensar en esquemas de asociación público-privados que permitieran contar con la suficiente capacidad económica para asumir las pérdidas derivadas de siniestros de naturaleza catastrófica y de origen antropogénico.

Adicionalmente y como efecto de la especialización que se dio en el amparo de terrorismo, se evidenció la necesidad de ofrecer de manera conjunta cobertura a los riesgos de naturaleza social como lo son: asonada, vandalismo, motín, huelga y terrorismo. La explicación básica de esta decisión consiste en la dificultad de diferenciar con precisión cuándo un evento puede ser calificado como vandalismo, asonada, motín, huelga o un acto de naturaleza terrorista.

En la actualidad entonces, el amparo de terrorismo para los riesgos cuya pérdida esperada no sea significativa se hace a través de los contratos de reaseguro automático, lo que no sucede en aquellos riesgos de mayor cuantía, que necesariamente requieren de reaseguros facultativos o de esquemas de asociación público-privados.

A continuación, se presentó la problemática jurídica suscitada a raíz de los eventos acaecidos el 11 de septiembre de 2001, enmarcada en la necesidad de definir si lo ocurrido respondía a la definición de un evento o de varios, lo que tenía incidencia directa en la indemnización esperada por los beneficiarios de los contratos de seguro. Finalmente la controversia fue zanjada judicialmente y dependió de los clausulados guías usados por los corredores de reaseguros que participaron en el aseguramiento de las torres gemelas.

Como conclusión entonces, puede decirse que los hechos mencionados tuvieron un impacto fundamental en la sociedad en general y en particular en la industria aseguradora y reaseguradora mundial, pues obligaron a cambiar paradigmas de pensamiento que hasta ese momento existían y eran comúnmente aceptados.

Andrea Londoño Agudelo
Luis Alberto Palacios
Fasecolda

* Las opiniones expresadas en esta columna son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a Fasecolda ni a su Junta Directiva.

Sector:

Curso especializado de suscripción de pólizas de seguro de cumplimiento

El 19 de septiembre comenzarán las clases del Curso organizado por Fasecolda y el INS con el objetivo de proveer mediante un lenguaje claro y cotidiano, las herramientas técnicas, jurídicas y comerciales necesarias, para desarrollar un adecuado proceso en la toma de decisiones de aceptación de riesgos, al momento de expedir pólizas del ramo de cumplimiento.

El seguro de cumplimiento es de los denominados "Atípicos". Posee características que lo acercan más a la figura de la fianza que al contrato de seguros.

La decisión de incursionar en este ramo, exige contar con una infraestructura especializada, personal idóneo, altamente capacitado y con conocimientos de diversas disciplinas.

En muchos casos, la toma de decisiones en el seguro de cumplimiento involucran altas sumas aseguradas, que pueden comprometer el patrimonio del asegurador, los asegurados y los garantizados.

El sólido criterio de un suscriptor, que garantice el mínimo de siniestralidad difícilmente podrá reemplazarse por procesos altamente parametrizados.

Las conferencias serán dictadas por Clara Inés Rusinque Cardona Abogada egresada de la Universidad Militar Nueva Granada, Tesis de grado "meritoria" sobre "El mérito ejecutivo de la póliza de seguros"; con especializaciones en Derecho de seguros, Derecho Administrativo y Contratación Pública, extensa formación en Seguros, Reaseguros y administración de riesgos.

Además Rusinque cuenta con amplia experiencia en seguros directos y reaseguros como Directora de indemnizaciones, gerente de sucursal, gerente de Fianzas y Vicepresidente Técnica en aseguradoras tales: Seguros del Estado S.A., Aseguradora Grancolombiana S.A. y Seguros Cóndor S.A. Actualmente es socia y Gerente de la Unidad de Fianzas de Multimarketing Financiero Ltda., donde desarrolla proyectos de consultoría, auditoría, administración de riesgos y fuerzas de ventas en materia de seguro de cumplimiento para el sector público y privado: Aseguradores, reaseguradores, bancos, fiduciarias, entidades contratantes y contratistas.

Las clases se llevarán a cabo hasta el 30 de octubre en el Instituto Nacional de Seguros, entre las 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Informes e Inscripciones:

E-Mail: ins@fasecolda.com

Página Web: www.ins.edu.co

Tel: (571) 2107805 (571) 3443080 Ext. 3300 Y 3302

Fax : (571)2107021

Fuente: INS

Economía:

Revisión de estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

Columna de opinión *

La Superintendencia Financiera de Colombia remitió a los gremios el documento que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) acaba de publicar para consulta y discusión, en el cual se valoran los estándares contra el lavado de activos (LA) y la financiación del terrorismo (FT). El documento es producto de la revisión y actualización de las recomendaciones aprobadas en el pasado, en las que se definen los estándares mínimos para la lucha contra estos delitos.

La metodología Anti Lavado de Dinero / Contra Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT), incluye 40 recomendaciones ALD y nueve más especiales CFT, conocidas como el “conjunto de recomendaciones del GAFI (40+9)”, que han sido aprobadas por 180 países y jurisdicciones.

Dentro de las propuestas incluidas en esta revisión, existen aspectos que se han debatido localmente o que ya se contemplan en la normativa vigente. Una de estas es la que señala que las entidades obligadas deben fortalecer sus procesos de **debida diligencia en el caso de las personas jurídicas** (beneficiarios reales, fideicomitentes, fideicomisarios). En Colombia, la norma obliga como mínimo conocer **la identificación** de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación, inclusive en sociedades anónimas.

Particularmente para la industria aseguradora impone la obligación de conocer además del tomador del seguro, al asegurado y sus beneficiarios. Si bien son innegables los beneficios de esta encomienda, la dinámica del negocio impide en ocasiones la consecución oportuna de esta información, generando riesgos por la ausencia de la misma. Sería deseable fortalecer los sistemas de información del estado (DIAN, Superintendencias, entre otras) y que los mismos estén a disposición de las entidades vigiladas para facilitar su misión de prevención y detección de riesgos.

De otro lado, el documento plantea la necesidad de desarrollar y fortalecer mecanismos adecuados de coordinación entre las instituciones responsables del manejo de la información y las encargadas de la protección de datos, para mitigar los conflictos entre éstas. Lo anterior, sin reducir el margen de maniobra de las Unidades de Inteligencia Financiera, a quienes en la revisión de la recomendación 26, las empodera en temas de requerimientos adicionales a las entidades informantes, para el desarrollo de su función.

Además, el documento plantea la importancia de hacer una diligencia adicional a familiares y asociados cercanos a las personas **políticamente expuestas** (PEP). Proponiendo hacer el conocimiento del cliente, no sólo a PEP's locales,

sino también a los que cumplan funciones prominentes en organizaciones internacionales, así como sus familiares y asociados.

Dentro de las recomendaciones finales, el GAFI sugiere que el **enfoque de supervisión basado en riesgo** tenga presente los temas de riesgo de LA/FT. Labor en la que ha trabajado la Superintendencia Financiera desde el 2005 y que se ha fortalecido en el Marco Integral de Supervisión (MIS).

Estas y otras recomendaciones están disponibles en el documento del GAFI publicado en: <http://www.fatf-gafi.org/dataoecd/27/49/48264473.pdf>. El plazo para envío de comentarios vence el viernes 16 de septiembre.

Es responsabilidad del sector financiero, continuar los trabajos iniciados y seguir identificando tipologías y señales de alerta para la prevención de estos delitos. Se requiere complementar estos esfuerzos con el **impulso de una cultura antilavado en la sociedad en general**.

María Claudia Cuevas
Freddy H. Castro
Dirección Financiera
Fasecolda

* Las opiniones expresadas en esta columna son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a Fasecolda ni a su Junta Directiva.

Internacional:

“Sí hay forma de bajar las comisiones de las AFP”, afirma la Presidente de la Asociación peruana de AFP

“Bajar las comisiones depende de bajar los costos de las administradoras, de manera que parte de eso se pueda trasladar a los afiliados”, nos explica la presidenta de la Asociación de AFP, Beatriz Merino.

¿Y cómo se bajan esos costos? La doctora Merino insiste en un viejo pedido de las AFP: “Hay más de 200.000 juicios presentados y una AFP llegó a presentar 1.000 juicios por día, ese es un costo alto que solo beneficia a los

abogados [...] también se puede licitar el seguro que pagan los afiliados y en ello están de acuerdo las AFP, las aseguradoras, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Ministerio de Economía (MEF)”.

Tercerizar

A pocos días del cambio de gobierno, el Ministerio de Economía de Ismael Benavides presentó una propuesta de reforma ante la Comisión de Economía del Congreso que tomó por sorpresa a las AFP. “No tiene sentido criticar lo que ya pasó”, sentenció Merino.

Sin embargo, en aquella propuesta se establecía que muchos de los procesos que no tenían que ver con la gestión de los fondos de los afiliados se podrían tercerizar, lo que resultaría un ahorro que algunos en el MEF calculaban en 20%.

“En principio nos parece una buena idea pero, como todas las propuestas que se están manejando, hay que discutirla en la comisión que se creará próximamente”, sostuvo la ex jefa de la Sunat.

De hecho la idea es buena, el único inconveniente es que no todas las AFP están de acuerdo en el mecanismo.

Tres de ellas están ligadas a bancos que bien podrían encargarse de esos procesos operativos (juicios, comisiones, cobros, traspasos, pago de derechos, entre otros) a costos bastante razonables y sin que el grupo sufra mucho en cuanto a inversiones y reconversiones porque, en el fondo, una AFP es un banco de largo plazo. AFP Integra es la única que no tiene esa ventaja.

El actual ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, anunció que se formaría una comisión multisectorial (formada por académicos, representantes del Estado y del sector privado) que en un plazo de cuatro meses debería tener lista una propuesta de reforma integral del sistema privado de pensiones (SPP).

Como representante de las AFP, la doctora Merino expresó su total conformidad con esta decisión pues considera que en el Perú se podría repetir la experiencia de la chilena Comisión Marcel, desde donde partió la reforma del sistema previsional de ese país durante el gobierno de Michel Bachelet.

Un tema que preocupaba al gobierno anterior es la debilidad intrínseca del sistema frente a iniciativas de corte populista, como sucedió con las AFP en Argentina. En un país con una población en edad de trabajar de 13 millones, que poco más de cuatro millones estén afiliados y que solo unos dos millones realicen aportes no respalda, en términos de legitimidad, el papel de las AFP. Es por eso que la doctora Merino busca que iniciativas como el bono por hijo para las mujeres afiliadas al sistema se aplique en el Perú: “Desde que existe ese mecanismo en Chile, nadie se ha metido con las AFP”.

Por la misma razón—aun- que no lo dice—, Merino busca que se actualice la base de datos de las AFP, porque “los peruanos somos muy celosos de

nuestra propiedad, como quedó demostrado cuando se quisieron ir contra la banca, hay que avisarles a esos afiliados que tienen una cuenta con dinero en ella”.

En efecto, no hay datos exactos (seguramente la AFP sí los tiene) sobre el número de personas afiliadas que alguna vez aportaron (una o más veces) y que hoy ignoran que tienen un fondo individual, tampoco se conoce su situación laboral actual, y menos si algunas ya cumplieron 65 años, o incluso, han fallecido y su dinero sigue en la AFP. Si estas personas supieran que tienen un fondo, probablemente el número de aportantes se incrementaría (aunque sea un poquito) junto a la legitimidad que Merino está buscando para el sistema.

Para ello, según nos dijo Merino, se requiere del concurso del Reniec o la Sunat que cuentan con las bases de datos más actualizadas de las que se dispone.

Más datos

la incorporación de los independientes formales (quienes emiten recibos por honorarios profesionales, por ejemplo) vendrá primero. Para la doctora merino, este ajuste debería ser gradual.

El bono extra por hijo para las mujeres que se afilien al sistema privado sería entregado por el Estado junto con el aporte previsional mensual de la trabajadora y mejoraría el monto de la futura pensión.

Para merino, otra manera importantísima de generar legitimidad para el sistema privado pasa por agilizar los procesos de inversión en infraestructura. “los procesos han llegado a ser tan largos, que los desarrolladores de proyectos ya no nos buscan”, afirmó.

Las cifras

11% del total del fondo administrado por las AFP, es decir algo más de S/.9.600 millones, está invertido en proyectos de infraestructura.

US\$5,6 miles de millones se han destinado en proyectos como petróleo, gas y electricidad.

Fuente: El Comercio

Fasecolda en línea 14 de septiembre: Consideraciones para la reforma tributaria

Acción:

Consideraciones para la reforma tributaria

El Presidente de la República ratificó en la Convención Internacional de Seguros que el Gobierno someterá al Congreso un proyecto de reforma fiscal de tipo estructural. A diferencia de lo que ha sido tradicional, en esta ocasión la reforma no tiene como objeto principal fortalecer los ingresos fiscales de la Nación, sino, ante todo, mejorar la estructura del sistema tributario. Aunque no detalló el contenido que será propuesto, sí anunció que la reforma será amigable al crecimiento y al empleo.

Un informe reciente de un organismo multilateral argumenta que el sistema fiscal colombiano adolece de excesiva complejidad debido a la gran cantidad de incentivos y exenciones en el impuesto a la renta, al elevado número de tarifas y exclusiones del impuesto al valor agregado, IVA, y a la proliferación de impuestos locales. También resalta que el régimen tributario tiene un sesgo antiproductivo, en razón de las altas tarifas que gravan el capital y el trabajo de las empresas, que estimulan la evasión y la informalidad, a la vez que desincentivan la inversión. Agrega que las tarifas del IVA y las del impuesto de industria y comercio gravan a los bienes de capital. En estas condiciones, considera que una eventual reforma tributaria debería estar dirigida a simplificar el régimen y reformar el Estatuto Tributario.

Respecto al impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (empresas) sugiere disminuir la tarifa del 33 al 25%, someter a retención y gravamen único del 15% a los rendimientos y ganancias que se paguen a personas naturales y residentes en el exterior, y eliminar las exenciones que benefician empresas y entidades con ánimo de lucro, dejando que expiren las vigentes. Asimismo, considera prudente no otorgar nuevos contratos de estabilidad jurídica rescindiendo gradualmente los vigentes, y reducir las ventajas tributarias de zonas francas. Critica el IVA por su complejidad y propone limitar el número de tarifas, dejando deseablemente tan solo la del 16%. También indica la conveniencia de gravar los bienes actualmente excluidos y exentos (con tarifa cero) y extender, con su producido, apoyos focalizados a los más pobres. Respecto al agro sugiere gravar la producción y establecer régimen simplificado para el pequeño productor, manteniendo, no obstante, la exclusión del IVA sólo a la maquinaria. Respecto al impuesto al patrimonio recomienda no restablecerlo una vez se venza en el 2014. En cuanto al predial, juzga que es un impuesto difícil de evadir y apto para ser un tributo municipal. Recomienda fortalecer el catastro y actualizarlo. Finalmente, frente al impuesto a las transacciones financieras puntualiza que su eliminación, prevista para el 2018, es una medida adecuada.

El análisis del organismo multilateral complementa otras propuestas recientes y actualiza las consideraciones hechas hace una década por una misión de expertos contratada por FEDESARROLLO a instancias del actual Presidente, quien entonces se desempeñaba como Ministro de Hacienda, que estuvo dirigida a estudiar los cambios que debían introducirse al régimen tributario colombiano. Por último, cabe agregar que una reforma tributaria amigable al crecimiento y al empleo es lo que necesita Colombia en la situación económica y fiscal vigente y resaltar que las condiciones políticas para su aprobación en el

Congreso son mucho más propicias, indicadas y favorables que las de hace una década.

Roberto Junguito
Presidente Ejecutivo
Fasecolda

Sector:

La marca Positiva cumple tres años

Positiva Compañía de Seguros S.A., aseguradora estatal, llega a su tercer aniversario como marca con 2.980.280 trabajadores protegidos y 367.474 empresas afiliadas a la administradora de riesgos profesionales (ARP Positiva).

Igualmente, la compañía cuenta con 218.815 primas emitidas en el ramo de vida individual y unas reservas técnicas de 3.7 billones de pesos. La entidad ofrece, además, seguros de vida grupo y accidentes personales.

Positiva tiene en marcha un plan estratégico que busca duplicar su producción en el año 2014.

Positiva Compañía de Seguros S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2008, luego de que la Superintendencia Financiera expidiera la resolución 1293 del 11 de agosto de 2008.

Fuente: Positiva

Economía:

El presupuesto para el próximo año asciende a \$165,27 billones

Las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República le dieron ayer el visto bueno al monto del presupuesto de \$165,276 billones para el 2012, tal como el Gobierno lo había presentado en el proyecto.

El ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, había dicho que el monto del Presupuesto General de la Nación no se iba a modificar a pesar de las peticiones que hicieron los ministros de aumentar los recursos destinados.

Por ejemplo, el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, dijo que el monto asignado para su cartera es insuficiente y que este debe incrementarse en al menos 20 puntos porcentuales.

No obstante, ante las solicitudes, el jefe de la cartera de Hacienda dijo que lo que se va a hacer es "peinar" el presupuesto, es decir analizar en qué sectores se pueden realizar recortes.

"Queremos disminuir el pago de deuda y aumentar la inversión. Eso lo vamos a hacer dentro de unas semanas", dijo Echeverry, quien recordó que se había hecho una contabilización de intereses alta antes de obtener el grado de inversión.

Sobre la inversión, el Minhacienda dijo que esperan que crezca más que el presupuesto que está creciendo al 9%.

El funcionario dijo que han recibido solicitudes de las carteras de Educación, Transporte, Justicia y otros sectores.

Echeverry recordó que los programas sociales del Gobierno suman más de 16% del PIB, en donde están pensiones, salud, educación.

El Congreso aún tiene camino por recorrer para aprobar los otros montos específicos dentro del presupuesto de 2012.

Fuente: La República

Internacional:

En México el sector asegurador crece un 10,4% en el primer semestre

Al cierre del primer semestre del presente ejercicio, el sector asegurador mexicano alcanzó un total de 131.354 millones de pesos (10.213 millones de dólares) en primas directas por operaciones, lo que representa un crecimiento nominal del 10,4%, y un aumento real de 6,9%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Debido a la contracción económica esperada para el segundo semestre, se ha ajustado el pronóstico para el conjunto del año, que se espera cerrar con un crecimiento nominal del 4,5% (+1,3%, en crecimiento), según recoge el boletín de la AMIS, *D'Seguro*.

Daños, lo que más crece

, con un alza del 17,1%, en este caso sin el efecto PEMEX, ya que no hay diferencia en la base comparativa entre el segundo semestre del 2010 y el correspondiente del presente ejercicio.

En cuanto a Vida, ha alcanzado un incremento, por una parte, del 10,74% respecto de las primas directas al cierre del ejercicio anterior y, por la otra, del 41% en crecimiento nominal.

Accidentes y Enfermedades regresan

incrementaron sus primas en un 9,2%.

Sobre el pronóstico de crecimiento para el cierre del ejercicio, el director general de AMIS, Recaredo Arias declaró que: “Fuimos muy conservadores en el pronóstico de crecimiento de primas para este año, por lo que mantenemos nuestra estimación, de llegar al menos a 250.000 millones de pesos (19.438 millones de dólares), lo cual es un estimado interesante”.

Fuente: Boletín Fides

Fasecolda en línea 15 de septiembre: Consulte en la web de Fasecolda la edición 142 de la Revista Fasecolda y las fotos de la XX Convención Internacional de Seguros

Acción:

Consulte en la web la edición 142 de la Revista Fasecolda y las fotos de la XX Convención Internacional de Seguros

En www.fasecolda.com puede encontrar la versión digital de la Revista Fasecolda que en esta edición incluye artículos sobre la conmemoración del 35 aniversario del gremio y un completo preámbulo de lo que fue la XX Convención Internacional de Seguros: “Los Grandes Riesgos que Enfrenta Colombia”. Asimismo podrá encontrar el resumen fotográfico del evento más importante del sector asegurador.

La edición 142 de la Revista de Fasecolda también presenta análisis sobre la supervisión basada en riesgos; el factor género en la tarificación de los seguros; las tendencias de accidentalidad vial en el país; el primer estudio de percepción de la demanda de seguros de transporte y el objetivo del lanzamiento de la tercera etapa de la campaña La Lotería de la Vida.

Igualmente, la publicación del gremio incluye los datos de la encuesta ELCA que da un panorama de las adversidades que enfrentan los colombianos; diversos análisis de los riesgos del país, como preámbulo a lo que fue la Convención del gremio; un homenaje a J. Efrén Ossa Gómez; proyección de primas emitidas para el ramo de automóviles; retos y perspectivas de los seguros de vida; balance del programa de educación financiera del sector asegurador, los desafíos de cara a la implementación de los estándares internacionales de información financiera y una entrevista a los presidentes de Mundial y Segurexpo, quienes hace unos meses asumieron el liderazgo de éstas compañías.

De otra parte, en nuestra web podrá consultar las presentaciones, discursos y las mejores fotos, que dejó el análisis de los riesgos que amenazan a Colombia, realizado en Cartagena entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre.

Fuente: Fasecolda

Sector:**Fitch Ratings aumentó la calificación de fortaleza financiera de Seguros Comerciales Bolívar**

El pasado 2 de septiembre, el Comité Técnico de Fitch Ratings Colombia, decidió aumentar la calificación de fortaleza financiera de Seguros Comerciales Bolívar de AA+ a AAA. Del mismo modo, ratificó la calificación para Seguros Bolívar en AAA.

Según informó la compañía el triple A significa la capacidad y fortaleza que tienen las empresas aseguradoras para dar cumplimiento a sus pólizas y otras obligaciones contractuales. Para estas compañías, los factores de riesgos con mínimo y se espera que el impacto de entornos económicos o de negocios adversos sea extremadamente bajo.

“Esta importante calificación nos llena de orgullo a todos los colaboradores del Grupo Bolívar que una vez más vemos cómo nuestra compañía se destaca”, comunicó Seguros Bolívar.

Fuente: Seguros Bolívar

Economía:

Mintransporte propuso a coreanos construir 4 grandes obras de infraestructura

Mintransporte propuso a coreanos construir 4 grandes obras de infraestructura Si al ministro de Transporte, Germán Cardona le rondaba por su cabeza la idea de construir grandes vías en el país que se desarrolle, su visita por Asia Pacífico le sirvió para dar un paso en tal sentido.

El mismo lo dio este jueves en Seúl, Corea, al proponerle a un grupo de grandes inversionistas para que se animen a construir 4 grandes proyectos de infraestructura que tendrían un costo de US\$30 mil millones, dinero que no tiene Colombia, pero en su opinión que no pueden dar más espera.

Del metro de Bogotá dijo que si bien la decisión es una responsabilidad de las autoridades de la Capital del país, a él le gustaría que lo hicieran empresarios asiáticos y reconoció que quedó sumamente impactado por el metro de Tokio, en donde también expuso parte de estos proyectos a los empresarios japoneses esta semana.

¿En qué se fundamentó la propuesta de inversiones a los empresarios coreanos?

Lo centralizamos en cuatro proyectos para no salir con esas agendas que después se vuelven eternas. La primera es Autopistas de La Montaña, es un proyecto de 8 mil millones de dólares, que perfectamente los pueden desarrollo estos países asiáticos como Corea. Otro es el tema de la vía de Puerto Gaitán a Puerto Carreño, un desarrollo de altillanura. Ahí cabe Corea dos veces. También en ferrovías y uno más sobre la

navegabilidad de los ríos, en especial del Río Magdalena.

¿Cuál sería el costo de todas estas propuestas?

En el tema de Autopistas de La Montaña se puede pensar en entregarlo a una concesión a largo plazo, además es un proyecto que está muy bien estructurado por parte de ISA, es un proyecto no deberíamos invertirle recursos fiscales. La vía de Puerto Gaitán, esa una vía que vale unos 1.500 millones de dólares y es perfectamente viables para ellos. En los temas ferroviarios pueden llegar a valer unos 8 mil millones de dólares.

¿Realmente si encontró interés de los empresarios?

Yo he visto muy buena voluntad, en Japón lo hubo, pero es un país inmensamente desarrollo que no están desesperados por llegar a Colombia mañana, nosotros tenemos que venir a buscarlos. Con Corea tenemos una gran ventaja y el cariño que le tienen a Colombia por el apoyo que le dio en la guerra, tenemos una hermandad muy clara y mal utilizada y creo que la visita del presidente Santos va a fortalecer esta relación con Corea del Sur.

¿En las obras se incluiría también el metro de Bogotá?

También lo hemos hablado, pero es un tema que se debe definir con la Alcaldía de Bogotá, si bien es cierto que el gobierno aporta el 70% de los recursos, nosotros acordamos con el presidente Santos que debemos ser respetuosos con la alcaldesa López para que defina lo de la primera línea.

¿Corea o Japón para que lo construyan?

Creo que con cualquiera de ellos quedaríamos supremamente bien, el sistema de metro que vimos en Tokio puede ser el mejor del mundo por la organización, la limpieza, el tamaño; mientras que acá en Corea lo está haciendo bastante bien en el tema de metros.

¿Qué otro tipo de vías le propusieron a los coreanos?

Nosotros le hemos dado la espalda a la naturaleza porque nos da miedo hacer un túnel en Colombia, hay que dejar de pensar en grande, tenemos que pensar es en inmenso para ponernos primero con el desarrollo.

¿Pero finalmente con quien van cerrar los negocios?

No se trata del primero que ofrezca, nosotros tenemos que seguir convenciéndolos, ellos tienen mucha oportunidad de invertir en sus propios países y también en otra parte del mundo. Tenemos que seguir mostrándoles que Colombia es un país seguro, que tenemos estabilidad fiscal y el momento es propicio.

¿Pero si le han creído que el país está más seguro?

Son conscientes que tenemos dificultades, pero reconocen que hemos avanzado mucho. En el caso de Corea del Sur ese agradecimiento se puede reflejar en buscar unos buenos aliados.

Fuente: La República

Internacional:

Ya está activo el seguro Agrícola para pequeños y medianos agricultores

(Ecuador) El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través de la Unidad del Seguro Agrícola (UNISA), ha implementado un programa que permite a los agricultores recuperar los cotes directos de producción invertidos en sus cultivos o plantaciones aseguradas en caso de resultar dañados por un fenómeno biológico o fenómenos climáticos.

Este proyecto del Ministerio consiste en adquirir por parte del agricultor, una póliza de seguros que cubre sus hectáreas de producción. Para ello, el Gobierno Nacional, a través del MAGAP-UNISA, subvenciona el 60% del valor de la prima neta, y el 40% restante lo asume el agricultor.

El agricultor puede acceder a este seguro en las siguientes instituciones financieras: Banco Nacional de Fomento, Banco de Loja, QBE Seguros Colonial y cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional./ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Fuente: Boletín Fides

Fasecolda en línea 16 de septiembre: Fasecolda participará en el Foro Las Reglas de Rotterdam

Acción:

Fasecolda participará en el Foro Las Reglas de Rotterdam

En el evento que se llevará a cabo el próximo 27 de septiembre, intervendrá el Director de la Cámara de Transporte de Fasecolda, Leonardo Umaña, quien al lado de Rafael Illescas de la Universidad Carlos Tercero de Madrid y los académicos de la Universidad Externado de Colombia, José Vicente Guzmán, Manuel Guillermo Sarmiento y Javier Andrés Franco, disertará sobre la importancia de Las Reglas de Rotterdam para el Transporte y el Seguro en el contexto Internacional y Latinoamericano.

Un año después del Congreso Internacional de Derecho Marítimo: "Las Reglas de Rotterdam. El nuevo contrato de transporte internacional de mercancías. Conveniencia o inconveniencia para Latinoamérica" realizado en el Externado con el auspicio de Uncitral, y habiéndose ya iniciado el proceso de ratificación de este convenio por parte de los países de la comunidad internacional, resulta importante continuar la discusión acerca de las nuevas tendencias en la regulación del Contrato de Transporte Internacional de Mercancías.

En el foro se analizará el contenido del Convenio, llamado a reemplazar a los regímenes internacionales existentes, tales como las Reglas de La Haya-Visby y las Reglas de Hamburgo.

En el encuentro académico se profundizará sobre las experiencias internacionales del último año alrededor de este Convenio, que constituye la nueva tendencia regulatoria del contrato de transporte internacional de mercancías, tanto marítimo, como multimodal (con un trayecto marítimo), como la ratificación del convenio por parte de España.

Habrà una sesión de preguntas y respuestas acerca de los principales aspectos del convenio y su incidencia en la práctica de la contratación del transporte internacional de mercancías y su aseguramiento.

El foro está dirigido a abogados, estudiantes, profesionales de logística y comercio exterior, entidades estatales encargadas de la política de transporte, marítima y de relaciones internacionales, empresas de transporte marítimo, empresas de transporte terrestre, agencias marítimas, sociedades portuarias, operadores portuarios, almacenes generales de depósito, compañías de seguros, depósitos habilitados de aduanas, zonas francas, agentes de aduana, operadores de transporte multimodal, agentes de carga, operadores logísticos, compañías de seguros, corredores de seguros.

Informes: Departamento de Derecho Comercial Teléfono 3419900 ext. 1080-1081 Correo Electrónico: dercomercial@uexternado.edu.co

Fuente: Universidad Externado de Colombia

Sector:

Primeros opositores a eventual reforma pensional

Desde ahora, aún sin conocer los términos de una reforma pensional que alista el Gobierno, han aparecido los primeros opositores a esa posibilidad.

En medio del debate que despierta tan álgida iniciativa, **desde ahora están quienes se oponen a un eventual aumento de la edad para poder acceder a la pensión.**

El representante a la Cámara por Bolívar, **William García Tirado**, dijo que la sola propuesta “se cae por su propio peso”.

Según él, esto terminaría afectando a miles de colombianos dentro y fuera del país.

“Es el colmo que en vez de buscar soluciones concretas le traslademos el problema a los colombianos que cada vez tienen más obstáculos para alcanzar una pensión”, manifestó.

“El ministro de Hacienda debería estar estudiando en una solución seria, no en achacarle el problema a los colombianos que tanto esfuerzo hacen para alcanzar una pensión; la sola iniciativa es una falta de respeto con el país”, destacó.

García indicó que estudia la posibilidad de presentar una iniciativa que blinde a los colombianos de tajo de cualquier modificación al aumento de edad pensional y señaló que busca proponer que por lo contrario se disminuya la edad para adquirir una pensión.

El congresista indicó que planteará el debate que busca crear pensiones especiales para profesiones de alto riesgo entre ellas la de periodistas y comunicadores.

El tema ya despertó peleas

Un agudo rifirrafe se desató esta semana por cuenta de la propuesta de aumentar la edad de jubilación para solucionar la crisis de sostenibilidad del sistema pensional del país.

Al conocer que el **expresidente César Gaviria Trujillo es partidario de esa posibilidad, como lo expuso en el congreso de Fasecolda** la semana pasada en Cartagena (Bolívar), el viernes **el vicepresidente Angelino Garzón criticó esa idea.**

“Si la reforma pensional la reducimos a aumentar la edad le estamos haciendo un engaño a la población”, aseguró Garzón.

“Que el aumento del salario mínimo se concerté y se incremente por encima de la inflación causada...miseria es contraria a la democracia y miseria es contraria a una política integral de los Derechos Humanos”, agregó.

En ese sentido, este martes el expresidente Gaviria le envió una dura carta a Garzón, donde a modo de regaño, le recuerda que la reforma pensional surgió del interior del mismo Gobierno.

“Comienzo por decirle que quien anunció una reforma pensional para el año entrante fue el Ministro de Hacienda y Crédito Público”, sostuvo.

Y lo conmino a que “los pormenores” de lo que piensa hacer el gobierno se los pregunte al mismo Juan Carlos Echeverry.

“Hay varios elementos que deben ser reformados para darle solidez y fortaleza a un sistema que ya vale 63 billones de pesos y estoy totalmente con usted en que la reforma debe ir mucho más lejos que tomar solo uno de los elementos del sistema”, añadió en su misiva

Fuente: El Espectador

Economía:

Sistema financiero ganó \$6,97 billones a julio

En los primeros siete meses del año, el sistema financiero reportó utilidades por \$6.97 billones, tras los \$18,56 billones registrados en igual periodo del año anterior.

De las ganancias reportadas por las entidades vigiladas \$5,01 billones se resalta el caso de los establecimiento de crédito con un resultado de \$4 billones derivado principalmente de su actividad de intermediación.

En detalle, los ingresos obtenidos por intereses representan el 58,35% de la utilidad operacional de estas entidades, siendo adicionalmente el rubro que explica, en su mayoría, las utilidades superiores entre enero y julio de 2011 frente al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, los recursos administrados por las entidades vigiladas reportaron resultados para lo corrido del año por \$1,96 billones, 14,76% de lo obtenido a julio de 2010 (\$13,28 billones).

Fuente: La República

Internacional:

Para los españoles los seguros son difíciles de entender para los consumidores

(Madrid) Tres de cada cuatro españoles cree que los productos y servicios que ofrecen las aseguradoras son difíciles de entender y que todas estas compañías ofrecen lo mismo, según se desprende de un estudio realizado por Accenture.

Otro dato que constata la necesidad de que las aseguradoras mejoren la información sobre productos y servicios para encajar con las expectativas del

cliente es que sólo el 27% de los encuestados cree que la información sobre las pólizas es clara y sencilla.

También se desprende del informe que los españoles son los clientes más exigentes de todo el mercado asegurador europeo, y que el 82% está pensando cambiar de aseguradora. Este porcentaje es el más elevado del mercado europeo, junto al de Reino Unido, aunque en China el 96% ve probable cambiar de aseguradora.

Los españoles también son los europeos más dispuestos a pagar un mayor precio por los productos que se ajusten más a sus necesidades y en un 84% de los casos se declara satisfecho con su compañía de seguros.

Sin embargo, existe "cierto desfase" entre lo que esperan de dichas compañías y lo que finalmente reciben, por lo que la claridad de la información y el acceso a ésta, junto a la diferenciación de los servicios se presentan como los principales retos del sector.

El informe también confirma la tendencia al uso de las tecnologías móviles y pronostica que dentro de dos años, tres de cada cuatro clientes usarán dispositivos móviles para interactuar con su compañía.

Concretamente, un 84% espera que el acceso a la operativa con su aseguradora sea posible a través de distintos canales y el 61% espera obtener un amplio abanico de servicios a partir de dispositivos móviles.

Fuente: Europa Press